

ANUNCIO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y RESERVAS AL CURSO “TPC OFICIOS, CONSTRUCCIÓN Y PINTURA” LÍNEA 3 DEL PLAN CONTIGO.

Los miembros del Tribunal Calificador para la provisión de diez plazas del Curso “TPC Oficios, Construcción y Pintura”, de la Línea 3 del Plan Contigo, conforme a las Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 11 de noviembre de 2021, y publicadas en B.O.P Sevilla núm. 265 , de 16 de noviembre de 2021), en sesión celebrada el 23 de mayo de 2022 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

Primero .- Se nombra a los siguientes candidatos:

N.º	Apellidos y Nombre	DNI	Entrevista
1	ALCÁNTARA BAZÁN, JOSÉ MANUEL	29***436 Q	No presentado
2	ARENAS BRAVO, JOSÉ FRANCISCO	29***621 Y	No presentado
3	BLANCO LÓPEZ, HERMINIA	52***513 X	No presentado
4	CARRANZA MONTIEL, ARTURO	47***903 B	No presentado
5	CASTRO JULIAO, SEBASTIÁN MIGUEL	29***155 R	Presentado
6	CHACÓN RODRÍGUEZ, ANTONIO MANUEL	47***296 J	No presentado
7	GONZÁLEZ CANO, RICARDO EDUARDO	53***171 G	No presentado
8	LEAL BAZÁN, AROA	28***468 D	No presentado
9	MARÍN GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	29***290 M	Presentado
10	MARÍN GARCÍA, MARIO	29***292 F	Presentado
11	MEDINILLA PULGADA, CRISTIAN	21***934 H	No presentado
12	PUGA GARCÍA, ALBERTO	43***256 J	No presentado
13	PULGADA DOMÍNGUEZ, JOSÉ MARÍA	21***950 B	No presentado
14	QUIROS CRUZ, CRISTOFER	28***857 Z	Presentado
15	RISCO CARBONELL, JORGE	48***487 T	No presentado
16	ROJAS CATALÁN, MANUEL ANGEL	28***602 M	No presentado
17	TIRADO DÍAZ, MANUEL	28***308 Q	No presentado

Segundo.- Visto la falta de alumnos y la comunicación de uno de ello de no realizar la acción formativa la realización de la acción formativa.

Tercero.- Se comunica que la acción formativa queda anulada.

Cuarto.- Publicar el presente en sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aalgaba.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncio.

Lo que se hace público significándose que contra el acto anteriormente expresado podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar , por la Presidencia se dio por finalizada la sesión,



terminando a la hora al principio consignada, Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, levantando la presente Acta que firman todos los asistentes.

La Presidenta del Tribunal
Fdo: M.^a Dolores Román Carranza

